

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|---|---|--|----------------------------------|-----------|------------|---|--|--|--|----|-----------|--|------|------|------|
| 23 | Solicitud de autorización de funciones para implementación de subestaciones de alta tensión (SAE) en el sistema eléctrico de transmisión de la C.A. de Energía (C.A. ENEC) | Trámite orientado a autorizar funciones de implementación de subestaciones de alta tensión (SAE) en el sistema eléctrico de transmisión de la C.A. de Energía (C.A. ENEC). | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Factura Proforma 2. Nota de crédito 3. Fichas técnicas de los productos a implementar (subestaciones y transformadores para el sistema eléctrico). | 1. Revisar de los cupos de inscripción. 2. Revisar de forma íntegra. 3. Aplicar de forma correcta el proceso E-GUARDIA. 4. Enviar información de inscripción y documentación. 5. Enviar factura aprobada al proveedor. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 1 día | Personas Naturales, Personas Jurídicas | Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/Dirección de Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 87 00 | Sí/parcial web | Sí | No aplica | LINK PARA LA SOLICITUD | 36 | 178 | 100% |
| 24 | Solicitud de registros de empresas registradas de actividades agropecuarias de la zona de cultivo (SAE) | Trámite orientado a autorizar registros de empresas registradas de actividades agropecuarias de la zona de cultivo (SAE). | 1. Ingresar documentación física en las oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Industrial. 2. Confirmar de correo electrónico. | 1. Carta dirigida al Subsecretario de Desarrollo Industrial solicitando el registro en el MIPRO como registradas. 2. Registro Único de Contribuyentes (RUC). 3. Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía. 4. Documento del representante legal, debidamente inscrito. 5. Nombre de productos a ser manufacturados, los códigos, especificaciones técnicas de registro. 6. Histórico de importaciones de los insumos (SAE) en el caso de haber importado. | 1. Revisar los documentos habilitados. 2. Realizar de forma íntegra la base de datos del MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 1 día | Personas Naturales, Personas Jurídicas | Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/Dirección de Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 87 00 | Presencial, telefónico, correo electrónico. | NO | No aplica | No aplica | 2 | 6 | 0% |
| 25 | Solicitud de registro de la calidad de Aceite para motores vel | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar registro en el sistema SIRCAC. 2. Confirmar de correo electrónico. | 1. Licencia autorizada. 2. RUC. 3. Licencia ambiental. 4. RUC. 5. RUC. | 1. Revisar solicitud y registrar información. 2. Notificar al usuario para que se complete y retorne el registro físico. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 48 horas | Administración, Instituciones públicas, personas jurídicas | Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/Dirección de Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 87 00 | Presencial, sitio/parcial web. | Sí | No aplica | LINK PARA REGISTRAR LA CALIDAD LINK PARA REGISTRAR LA CALIDAD | 2 | 6 | 0% |
| 26 | Solicitud de Registro de Residuos por generación de | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar registro en el sistema SIRCAC. 2. Confirmar de correo electrónico. | 1. Licencia autorizada. 2. RUC. 3. Licencia ambiental. 4. RUC. 5. RUC. | 1. Revisar solicitud y registrar información. 2. Notificar al usuario para que se complete y retorne el registro físico. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 48 horas | Empresas, Instituciones, personas jurídicas, personas naturales | Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/Dirección de Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 87 00 | Presencial, sitio/parcial web. | NO | No aplica | LINK PARA REGISTRAR LOS RESIDUOS LINK PARA REGISTRAR LOS RESIDUOS | 2 | 0 | 0% |
| 27 | Solicitud de asistencia técnica para el programa de certificación de bienes al sector público | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar registro en el sistema SIRCAC. 2. Confirmar de correo electrónico. | 1. Licencia autorizada. 2. RUC. 3. Licencia ambiental. 4. RUC. 5. RUC. | 1. Revisar solicitud y registrar información. 2. Notificar al usuario para que se complete y retorne el registro físico. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 2 meses | Administración, Instituciones públicas, personas jurídicas | Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/Dirección de Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 87 00 | Telefónica, presencial. | NO | No aplica | No aplica | 46 | 244 | 100% |
| 28 | Solicitud de aseguramiento para implementación de sistemas de gestión de la calidad, normas técnicas de manufactura | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 5 días | Personas Naturales y Jurídicas | Subsecretaría del Sistema de la Calidad y la Productividad/Dirección de Gestión de la Calidad y la Productividad | Dirección: Calle Yajón Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta, Edificio Reg. del Subsecretario de la Calidad. Teléfono: (051) 21 244 87 00 ZONA 4 Dirección: Av. 3 entre Calle 14 y 15 Teléfono: (051) 21 244 87 00 ZONA 5 Dirección: Av. Roca de Oro y Justino Compañ Edif. Gobierno Zona de Desarrollo. Teléfono: (051) 206 86 43 ZONA 6 Dirección: Ave. C. de Santa Francisca Tibalt Teléfono: (051) 7143 30 08 | Presencial | NO | No aplica | LINK PARA LA SOLICITUD LINK PARA LA SOLICITUD | 48 | 217 | 100% |
| 29 | Solicitud de inscripción en el sistema nacional de la calidad | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 30 días | Empresas, Instituciones públicas o privadas, público en general | Subsecretaría del Sistema de la Calidad y la Productividad/Dirección de Promoción Industrial | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 700 ZONA 4 Dirección: Av. 3 entre Calle 14 y 15 Teléfono: (051) 21 244 700 ZONA 5 Dirección: Av. Roca de Oro y Justino Compañ Edif. Gobierno Zona de Desarrollo. Teléfono: (051) 206 86 43 ZONA 6 Dirección: Ave. Manuel C. de S. y Constanza Mena Teléfono: (051) 7143 30 08 | Presencial Urbano telefónico Correo electrónico | NO | No aplica | LINK PARA LA SOLICITUD LINK PARA LA SOLICITUD | 2 | 6 | 0% |
| 30 | Solicitud de inscripción en el sistema nacional de la calidad | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 30 días | Empresas, Instituciones públicas o privadas, público en general | Subsecretaría del Sistema de la Calidad y la Productividad/Dirección de Promoción Industrial | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 700 ZONA 4 Dirección: Av. 3 entre Calle 14 y 15 Teléfono: (051) 21 244 700 ZONA 5 Dirección: Av. Roca de Oro y Justino Compañ Edif. Gobierno Zona de Desarrollo. Teléfono: (051) 206 86 43 ZONA 6 Dirección: Ave. Manuel C. de S. y Constanza Mena Teléfono: (051) 7143 30 08 | Presencial Urbano telefónico Correo electrónico | NO | No aplica | LINK PARA LA SOLICITUD LINK PARA LA SOLICITUD | 2 | 6 | 0% |
| 31 | Solicitud de inscripción en el sistema nacional de la calidad | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 30 días | Personas jurídicas dentro del sector industrial, comercio e importador | Subsecretaría del Sistema de la Calidad y la Productividad/Dirección de Promoción Industrial, comercio e importador | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 700 | Presencial | NO | No aplica | LINK PARA LA SOLICITUD LINK PARA LA SOLICITUD | 6 | 26 | 100% |
| 32 | Solicitud de Registro de Operaciones y Productos Reglamentados | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 1 hora | Personas naturales y jurídicas dentro del sector industrial, comercio e importador | Subsecretaría del Sistema de la Calidad y la Productividad/Dirección de Promoción Industrial, comercio e importador | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 761 | Sí/parcial web | Sí | No aplica | LINK PARA LA SOLICITUD LINK PARA LA SOLICITUD | 430 | 2046 | 100% |
| 33 | Solicitud de inscripción en el sistema nacional de la calidad | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 8 días | Personas naturales (Estudiantes) | Subsecretaría del Sistema de la Calidad y la Productividad/Dirección de Defensa al Consumidor | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 87 00 ZONA 4 Dirección: Av. 3 entre Calle 14 y 15 Frente a la Escuela Están María. Man. Dirección Jorge Rodríguez 36-7 y 8 de Octubre 2011 Teléfono: (051) 212 091 101 / 051 212 091 101 / 051 212 091 101 | Presencial, sitio/parcial web, telefónico, correo electrónico. | NO | No aplica | LINK PARA LA SOLICITUD LINK PARA LA SOLICITUD | 147 | 732 | 100% |
| 34 | Solicitud de inscripción en el sistema nacional de la calidad | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 48 horas | Personas Naturales/Personas Jurídicas | Subsecretaría del Sistema de la Calidad y la Productividad/Dirección de Registro y Control de la Calidad de la Productividad | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 700 | Presencial, sitio/parcial web, aplicación web, telefónico, correo electrónico. | NO | No aplica | LINK PARA LA SOLICITUD LINK PARA LA SOLICITUD | 57 | 283 | 100% |
| 35 | Solicitud de inscripción en el sistema nacional de la calidad | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 48 horas | Personas Naturales/Personas Jurídicas | Subsecretaría del Sistema de la Calidad y la Productividad/Dirección de Registro y Control de la Calidad de la Productividad | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 700 | Presencial, sitio/parcial web, aplicación web, telefónico, correo electrónico. | NO | No aplica | LINK PARA LA SOLICITUD LINK PARA LA SOLICITUD | 11 | 12 | 100% |
| 36 | Solicitud de inscripción en el sistema nacional de la calidad | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 8 días | Personas Naturales y Jurídicas | Subsecretaría del Sistema de la Calidad y la Productividad/Dirección de Registro y Control de la Calidad de la Productividad | Vía Prodim N26-12 entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 700 | Presencial, telefónico, correo electrónico. | NO | No aplica | No aplica | 12 | 217 | 100% |
| 37 | Solicitud de Certificación de Organismo | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | USD 5000 | 5 minutos | Personas naturales y jurídicas (Instituciones, Organizaciones) | Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/Dirección de Estrategias Industriales/Organización de Industrias | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 87 00 | Sí/parcial web | Sí | No aplica | LINK PARA EL REGISTRO | 1369 | 6746 | 100% |
| 38 | Solicitud de inscripción en el sistema nacional de la calidad | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 4 minutos | Personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización de bienes de producción nacional | Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/Dirección de Estrategias Industriales/Organización de Industrias | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 87 00 | Sí/parcial web | NO | No aplica | LINK PARA EL REGISTRO | 2 | 6 | 0% |
| 39 | Solicitud de autorización de funciones para implementación de subestaciones (SAE) para natura | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 20 minutos | Personas Naturales. | Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/Dirección de Estrategias Industriales/Organización de Industrias | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 87 00 Teléfono: (051) 212 091 101 / 051 212 091 101 / 051 212 091 101 | Sí/parcial web | Sí | No aplica | LINK PARA LA SOLICITUD | 36 | 178 | 100% |
| 40 | Solicitud de autorización de funciones para implementación de subestaciones (SAE) para jurídica | Trámite orientado a registrar la calidad de Aceite para motores vel. | 1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal E-GUARDIA. 2. Confirmar la forma de inscripción, vía correo electrónico. | 1. Tener registro en el sistema SIRCAC. 2. Tener afiliación a todos los organismos en el ESE y estar en el plan de pago. 3. Tener certificado como MIPRO. | 1. Realizar solicitud de asistencia técnica para dar de trámite. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y estar completo en su totalidad, de lo contrario se devuelve a la empresa a mejorar. 3. Enviar certificado como MIPRO. | 08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes | No aplica | 20 minutos | Personas Jurídicas. | Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/Dirección de Estrategias Industriales/Organización de Industrias | Dirección: Nueva Prodim N26-12, entre Av. Colón y la Neta. Teléfono: (051) 21 244 87 00 Teléfono: (051) 212 091 101 / 051 212 091 101 / 051 212 091 101 | Sí/parcial web | NO | No aplica | LINK PARA LA SOLICITUD | 212 | 1056 | 100% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|----------------------------------|-----------|--------|---|---|---|---|----|-----------|-----------|----|----|------|
| 76 | Solicitud de Certificación de cumplimiento nacional y/o parámetro internacional de calidad del material original económico (MCEI) que solicite en el registro y operación de empresas ensambladoras | Tiene autorizada o tendrá la certificación de cumplimiento nacional y/o parámetro internacional y de calidad del material original económico (MCEI) en el registro y operación de empresas ensambladoras | 1. Solicitar diligencia a la Subsecretaría de Industrias Productividad e Innovación Tecnológica 2. Recepción física o electrónica del registro | 1. Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC, SI) 2. Copia legítima de los recibos de cobro de utilidad e documento de identidad 3. Papeleta de votación del solicitante en el CNE 4. Certificado de concurrencia al día con sus obligaciones tributarias, aduaneras y la seguridad social, SI 5. Certificado de concurrencia al día con sus obligaciones tributarias, aduaneras y la seguridad social, en el caso de las personas jurídicas, del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a la entidad económica, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en los datos personales | 1. Recibir documentación en Archivo Central 2. Elaborar y emitir informe 3. Enviar Oficio a empresa, firma y entidad oficial a usuario (mediante sistema QUP/RS) | 08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes | No Aplica | 7 días | 1. Empresas, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de ensamblaje 2. Empresas fabricantes de partes y piezas que sean incluidas como proveedores de las empresas ensambladoras registradas. | Subsecretaría de Desregulación, Tecnología e Innovación Industrial/Dirección de Registro de Producción Nacional | Dirección: Nueva Piedad N°2-12, entre Av. Colón y la Bulevar Teléfono: (593) (0) 394 87 40 | Financiera, Correo electrónico y nombre web/dominio | NO | No aplica | No aplica | 11 | 72 | 100% |
| 77 | Solicitud de Registro de maquinadoras por primera vez | Tiene administración o personas naturales o jurídicas, comercio o una entidad económica la certificación de maquinadora, incorporadas como tal en los registros correspondientes, así como las autorizaciones de los programas vinculados. | 1. Solicitar diligencia a la Subsecretaría de Industrias Productividad e Innovación Tecnológica 2. Recepción física o electrónica del registro | 1. Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC, SI) 2. Copia legítima de los recibos de cobro de utilidad e documento de identidad 3. Papeleta de votación del solicitante en el caso y papeleta de votación del apoderado en el caso de las personas jurídicas, del representante legal. RESCISO CNE, CNE 4. Certificado de concurrencia al día con sus obligaciones tributarias, aduaneras y la seguridad social, SI 5. Identificación del solicitante y el representante legal de la persona jurídica, comercio o entidad económica. 6. Nombre personal | 1. Recibir documentación en Archivo Central 2. Elaborar y emitir informe 3. Enviar Oficio a empresa, firma y entidad oficial a usuario (mediante sistema QUP/RS) | 08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes | No Aplica | 7 días | 1. Empresas, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de ensamblaje 2. Empresas fabricantes de partes y piezas que sean incluidas como proveedores de las empresas ensambladoras registradas. | Subsecretaría de Desregulación, Tecnología e Innovación Industrial/Dirección de Registro de Producción Nacional | Dirección: Nueva Piedad N°2-12, entre Av. Colón y la Bulevar Teléfono: (593) (0) 394 87 40 | Financiera, Correo electrónico y nombre web/dominio | NO | No aplica | No aplica | 2 | 6 | 0% |
| 78 | Solicitud de inscripción de programas de maquila | Tiene administración moderna el Ministerio de Industrias y Productividad otorga a una persona natural o jurídica, comercio o una entidad económica la certificación de maquinadora, incorporadas como tal en los registros correspondientes, así como las autorizaciones de los programas vinculados. | 1. Solicitar diligencia a la Subsecretaría de Industrias Productividad e Innovación Tecnológica 2. Recepción física o electrónica del registro | 1. Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC, SI) 2. Copia legítima de los recibos de cobro de utilidad e documento de identidad 3. Papeleta de votación del solicitante en el caso y papeleta de votación del apoderado en el caso de las personas jurídicas, del representante legal. RESCISO CNE, CNE 4. Certificado de concurrencia al día con sus obligaciones tributarias, aduaneras y la seguridad social, SI 5. Número de registro de la Maquinadora. 6. Descripción de los procesos o operaciones a realizar. 7. Descripción, cantidad, valor y partida arancelaria de los bienes que se propone importar bajo el Régimen de Maquila Temporal 8. Especificación de las características de los bienes a ser producidos o servicios a prestarse en la operación de la maquila para cada ítem. 9. Subalicuotado preciso y descripción del tipo de los bienes a los que se destinaron los bienes. 10. Recorridos realizados de maquila y dependencias. 11. Preparación de la maquila de maquila y el número de maquila. 12. Identificar aduaneros por los cuales se pretende realizar las importaciones y exportaciones. 13. Plan de desarrollo del programa. 14. Descripción, cantidad y valor de los bienes de origen nacional que se incorporarán al programa productivo. | 1. Recibir documentación en Archivo Central 2. Elaborar y emitir informe 3. Enviar Oficio a empresa, firma y entidad oficial a usuario (mediante sistema QUP/RS) | 08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes | No Aplica | 7 días | 1. Empresas, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de ensamblaje 2. Empresas fabricantes de partes y piezas que sean incluidas como proveedores de las empresas ensambladoras registradas. | Subsecretaría de Desregulación, Tecnología e Innovación Industrial/Dirección de Registro de Producción Nacional | Dirección: Nueva Piedad N°2-12, entre Av. Colón y la Bulevar Teléfono: (593) (0) 394 87 40 | Financiera, Correo electrónico y nombre web/dominio | NO | No aplica | No aplica | 2 | 6 | 0% |
| 79 | Solicitud de ampliación de programas de maquila | Tiene autorizada o otorga a una persona natural o jurídica, comercio o una entidad económica la certificación de maquinadora, incorporadas como tal en los registros correspondientes, así como las autorizaciones de los programas vinculados. | 1. Solicitar diligencia a la Subsecretaría de Industrias Productividad e Innovación Tecnológica 2. Recepción física o electrónica del registro | 1. Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC, SI) 2. Copia legítima de los recibos de cobro de utilidad e documento de identidad 3. Papeleta de votación del solicitante en el caso y papeleta de votación del apoderado en el caso de las personas jurídicas, del representante legal. RESCISO CNE, CNE 4. Certificado de concurrencia al día con sus obligaciones tributarias, aduaneras y la seguridad social, SI | 1. Recibir documentación en Archivo Central 2. Elaborar y emitir informe 3. Enviar Oficio a empresa, firma y entidad oficial a usuario (mediante sistema QUP/RS) | 08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes | No Aplica | 7 días | 1. Empresas, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de ensamblaje 2. Empresas fabricantes de partes y piezas que sean incluidas como proveedores de las empresas ensambladoras registradas. | Subsecretaría de Desregulación, Tecnología e Innovación Industrial/Dirección de Registro de Producción Nacional | Dirección: Nueva Piedad N°2-12, entre Av. Colón y la Bulevar Teléfono: (593) (0) 394 87 40 | Financiera, Correo electrónico y nombre web/dominio | NO | No aplica | No aplica | 2 | 6 | 0% |
| 80 | Solicitud de Clave de exportación de café | Tiene solicitada por las personas jurídicas y naturales para exportar café verde sus facturas. | 1. Ingresar de solicitud | Persona Natural 1. Solicitud diligencia al Coordinador Zonal 2. Copia del RUC 3. Copia de título y Certificado de votación Persona Jurídica: 1. Solicitud diligencia al Coordinador Zonal 2. Copia del RUC 4. Documento de Incorporación legal, inscrito. 5. Escritura de constitución de la empresa, inscrita. | 1. Recibir la documentación 2. Emitir el documento generado 3. Elaborar de Oficio de inscripción de claves via QUP/RS 4. Entrega de Oficio informativo a entidad relacionada con CNE, vía QUP/RS 5. Entrega de clave. | 08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes | No Aplica | 3 días | Personas jurídicas y personas naturales | Coordinación Zonal 1 | Av. Eloy de Olmedo y Jumbos Camino GSE - Guabana Zonal de Guayaquil Teléfono: 04-308644 | Financiera, correo electrónico | NO | No aplica | No aplica | 2 | 6 | 0% |
| LINK PARA ACCESO DE TÍTULO SUBMITIDO | | | | | | | | | | | LINK PARA ACCESO DE TÍTULO SUBMITIDO | | | | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | 2024/03/27 | | | | | | | |
| PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | MENSUAL | | | | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 4f: | | | | | | | | | | | DIRECCIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y GESTIÓN DEL CAMBIO | | | | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 4f: | | | | | | | | | | | Santiago Guerra | | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | Santiago.Guerra@cpic.gov.ec | | | | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | (03) 3948740 EXT. 2354 | | | | | | | |